

# Multas de 2.730 euros para los que quemaron fotos de los Reyes

Los independentistas catalanes aseguran que están “convencidos” de su acto

Luis Marchal / Agencias  
Madrid

● La Audiencia Nacional impuso ayer una multa de 2.730 euros cada uno a Jaume Roura y Enric Stern, acusados de quemar una foto de los Reyes durante una visita del Monarca a Girona.

El juez central de lo Penal de la AN, José María Vázquez Honrubia, consideró a ambos independentistas catalanes “coautores de un delito de injurias graves contra la Corona”, pero les sancionó económicamente para que aprendan “que pueden tener las ideas que quieran, pero que no pueden atacar a las instituciones básicas del Estado”. El fiscal había pedido 15 meses de prisión para ambos.

En este sentido, Vázquez hizo hincapié en varias ocasiones en que el tribunal no estaba juzgando ningún tipo de “ideología” sino unos “hechos” constitutivos de delito.

## “PROTESTA SIMBÓLICA”

Durante el juicio, Stern reconoció que roció con alcohol cuatro fotos de los Reyes, mientras que Roura admitió que procedió a quemarlas.

Según su versión, fue un acto de “protesta simbólica” por la visita real. Aunque los jóvenes tenían sus caras



Stern, a la izquierda, y Roura atienden a los periodistas tras el juicio, ayer. EFE / FERNANDO ALVARADO

## El apunte

### Negativa a hablar en castellano

● La negativa de los independentistas catalanes Roura y Stern a dirigirse al tribunal en castellano durante la vista fue objeto de polémica. La defensa solicitó los servicios de un traductor de catalán. El juez rechazó la propuesta porque ambos, argumentó,

conocen “perfectamente el castellano” y porque el catalán “no es lengua propia” de la Comunidad de Madrid, donde se encuentra la Audiencia Nacional. Precisamente, el abogado defensor Benet Salellas recurrirá la sentencia por esta decisión.

ocultas, ambos fueron identificados por los Mossos d'Esquadra porque asisten “a menudo” a manifestaciones en Girona.

Por su parte, el fiscal Ignacio Gordillo sostuvo que el acto fue “pensado y premeditado” con el objetivo de “despreciar y vilipendiar” a la Monarquía. Además, solicitó al juez que sustituyera la pena reclamada de un año y tres meses de prisión a cada acu-

sado por una multa de 5.460 euros, seis euros por cada día de cárcel. Finalmente, el magistrado redujo la sanción económica a la mitad por la condición de “estudiantes” de Stern y Roura.

Al término de la vista, los dos independentistas catalanes aseguraron que repetirían la quema de fotos de los monarcas españoles.

“Estamos convencidos de lo que hicimos y ni la multa ni la represión nos detendrán; somos independentistas, somos socialistas y continuaremos luchando por unos países catalanes libres”, concluyó Roura.

## REACCIONES POLÍTICAS

El diputado de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Joan Tardá, lamentó ayer la decisión del juez y dijo que su partido no se siente “solidario” con el fallo, aunque lo respeta.

El portavoz de IU-ICV en el Congreso, Joan Herrera, dijo ayer que tampoco “comparte” la condena, aunque matizó que su grupo “no justifica ni avala” actitudes como quemar fotos del Rey.

Imágenes de la sentencia en [www.adn.es/politica](http://www.adn.es/politica)



Eduardo Zaplana, ayer.

## El PP pide la ilegalización de los fascistas “violentos”

● El portavoz del PP en el Congreso, Eduardo Zaplana, anunció ayer que su grupo presentará una proposición no de ley para solicitar la ilegalización de grupos y organizaciones fascistas que utilicen la violencia o fomenten la xenofobia y el racismo.

La iniciativa es una respuesta al apuñalamiento del joven Carlos Javier Palomino Muñoz el pasado 11 de noviembre en el metro de Madrid y al enfrentamiento del pasado fin de semana en el centro de Barcelona entre los Mossos d'Esquadra y manifestantes que protestaban contra el asesinato del chico.

Para Zaplana, este tipo de “sucesos trágicos” no se pueden consentir y aseguró que “las ideas se pueden defender siempre sin el uso ilegítimo de la violencia y por lo tanto la calle debe ser de los demócratas”. Según el *popular*, a los fascistas hay que combatirlos con toda la fuerza de la ley. EFE

# Ibarretxe quiere a Zapatero y Aznar de testigos en su juicio

Agencias  
Vitoria

● La defensa del lehendakari, Juan José Ibarretxe, citará a declarar en el juicio por sus reuniones con Batasuna al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y a su antecesor, José María Aznar. La lista también incluye a los dos últimos ministros de Interior, el *popular* Jaime Mayor Oreja y el socialista Alfredo Pérez Rubalcaba. Todos ellos tienen en común que, a pesar de haberse reunido con la izquierda abertzale y ETA, “nadie ha con-



El 'lehendakari' Ibarretxe, ayer en Bilbao. EFE / CHEMA MOYA

siderado nunca que cometieron delito alguno”, destacó el portavoz del Ejecutivo de Vitoria, Miren Azkarate.

En rueda de prensa, Azkarate explicó que el eje de la defensa destacará que el diálogo “es un principio democrático a preservar y no una acción política a penalizar” porque “así está asumido en la comunidad internacional”, incidió.

## EXPERTOS EXTRANJEROS

Los abogados de Ibarretxe también quieren que declaren siete expertos extranjeros en la resolución dialogada de conflictos, entre los que destacan el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, o el responsable del Carter Center de EE UU, Harry Barnes.

El tribunal deberá decidir ahora si acepta a estos testigos.

## En breve

### Mas pide el “derecho a decidir” de Cataluña

**BARCELONA.** El líder de CiU, Artur Mas, presentó ayer las bases de lo que él ha llamado el “nuevo catalanismo” y reivindicó el “derecho a decidir” de Cataluña como una de las bases del movimiento.



Artur Mas, ayer.

### El PSOE elogia el perdón de Blázquez

**MADRID.** El portavoz del PSOE en el Congreso, Diego López Garrido, consideró ayer una “buena decisión” de Ricardo Blázquez el pedir perdón por las “acciones u omisiones” de la Iglesia en la Guerra Civil.

### Golpe a la violencia callejera de Navarra

**PAMPLONA.** La policía detuvo ayer en Navarra a cinco personas en una operación contra grupos de apoyo a ETA que podrían estar relacionados con 32 actos de violencia callejera cometidos en Pamplona.